



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°52/2026

Mendoza, 30 de abril de 2026.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°11 de la Unidad Fiscal de Ejecución Penal, Dr. Gustavo Fehlmann, solicita licencia compensatoria el día 7 de mayo de 2026.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°12 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción Automotores, Dra. Juliana Labayrú, solicita licencia por razones particulares el día 30 de abril de 2026.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N°39 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos solicita licencia compensatoria el día 1, 2, 3, y 4 de mayo de 2026.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER al titular de la Fiscalía de Instrucción N°11 de la Unidad Fiscal de Ejecución Penal, Dr. Gustavo Fehlmann, licencia compensatoria el día 7 de mayo de 2026.

II.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°11 de la Unidad Fiscal de Ejecución Penal por el Dr. Jorge Calle el día 7 de mayo de 2026.

III.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Instrucción N°12 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción Automotores, Dra. Juliana Labayru, licencia por razones particulares el día 30 de abril de 2026.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°12 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción Automotores de forma indistinta por los/as Agentes Fiscales integrantes de dicha dependencia por el día 30 de abril de 2026.

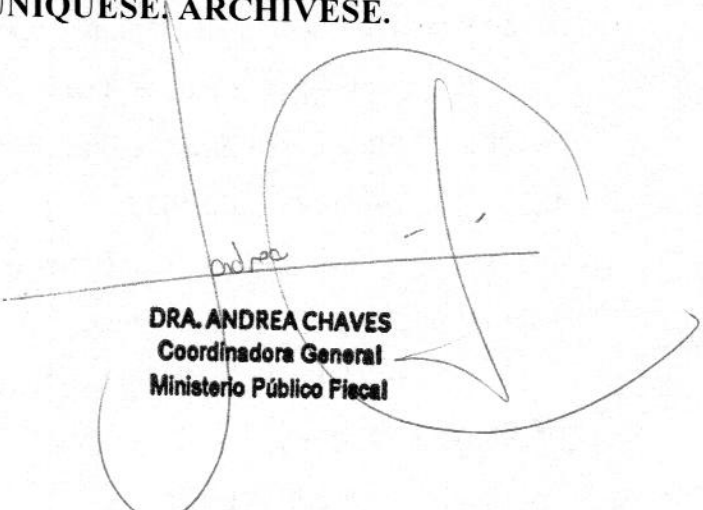
V.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Instrucción N°39 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Gabriela Garcia Cobos licencia compensatoria los días 1, 2, 3 y 4 de mayo de 2026.

VI.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°39 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos por la Dra. Mariana Pedot el día 1 de mayo de 2026; por el Dr. Hernán Ríos los días 2 y 3 de mayo de 2026; y por la Dra. Susana Muscianisi el día 4 de mayo de 2026.

VII.-NOTIFICAR a la Suprema Corte de Justicia; a todas las Unidades Fiscales y Agentes Fiscales mencionados/as en la presente; y a la Dirección de Capital Humano del MPF.

VIII.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.


DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal